



ID MEC: 4314011

Nº EXPEDIENTE: 6184/2013

INFORME FINAL SEGUIMIENTO 2014/2015

**MASTER UNIVERSITARIO EN
DIRECCIÓN PÚBLICA Y
LIDERAZGO INSTITUCIONAL**

UNIVERSIDAD DE VIGO

1.- DATOS DEL TÍTULO		
DENOMINACIÓN DEL TÍTULO	MASTER UNIVERSITARIO EN DIRECCIÓN PÚBLICA Y LIDERAZGO INSITUCIONAL	
MENCIONES/ESPECIALIDADES	---	
UNIVERSIDAD RESPONSABLE ADMINISTRATIVA	Universidad de Vigo	
EN CASO DE TÍTULOS INTERUNIVERSITARIOS, UNIVERSIDADES PARTICIPANTES	---	
CENTRO RESPONSABLE	Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación	
CENTRO/S EN DONDE SE IMPARTE	Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación	
RAMA DE CONOCIMIENTO	Ciencias Sociales y Jurídicas	
NÚMERO DE CRÉDITOS	60 ECTS	
HABILITA PARA PROFESIÓN REGULADA	NO	
MODALIDAD DE IMPARTICIÓN	A distancia	
CURSO DE IMPLANTACIÓN	2013/2014	
FECHAS	ACREDITACIÓN ^{EX} ANTE (Verificación)	11/12/2013
	RENOVACIÓN ACREDITACIÓN	---
	IF SEGUIMIENTO	04/10/2016

1. RESULTADO DEL PROCESO DE SEGUIMIENTO:

- ☒ **CONFORME**
☐ NO CONFORME

2. JUSTIFICACIÓN DEL RESULTADO:

El resultado del proceso de seguimiento del título de **Máster Universitario en Dirección Pública y Liderazgo Institucional de la UVI** es **CONFORME** con los *propósitos del proceso incluidos en el documento de la ACSUG "Seguimiento dos títulos oficiais de grao e máster. 2015"*, establecidos de acuerdo con las recomendaciones de la REACU y de la CURSA.

La Comisión de Evaluación, tras la revisión y el análisis de la documentación aportada en el proceso de seguimiento, considera que el título está cumpliendo con los compromisos propuestos en la memoria de verificación relativos al desarrollo de su programa formativo. Sin embargo, no se han aportado datos claros sobre los resultados académicos obtenidos (indicador I4) ni se han aportado evidencias suficientes en relación con algunos de los criterios establecidos en el proceso (evidencia E3, indicadores I1, I13). Finalmente, los planes de mejora son adecuados y proactivos pero deben abordarse otras cuestiones relacionadas con la modalidad de enseñanza a distancia, por ejemplo, garantizar una mejor tutoría adaptada a la modalidad online.

3. RECOMENDACIONES PARA LA MEJORA

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

➤ **Criterio 1. Organización y desarrollo**

La oferta de módulos, materias y asignaturas se corresponden con la recogida en la memoria. Comparando la información recogida en las guías docentes (web) y en la memoria se observan divergencias importantes en cuanto a actividades formativas y sistemas de evaluación.

Recomendaciones para la mejora:

- En futuros análisis se debe completar la reflexión sobre la pertinencia del perfil de ingreso y los criterios de admisión previstos en la memoria verificada del título, y dar cuenta de ello en la evidencia *E3.Análise do perfil*

de ingreso/egreso. También se debe informar sobre la adecuación del perfil de egreso.

- La oferta de módulos, materias y asignaturas se corresponden con la recogida en la memoria. No obstante, se aprecian variaciones en lo que respecta a actividades formativas y sistemas de evaluación. Se recomienda revisar las guías docentes para ajustarse a lo recogido en la memoria y, en caso de que se estime conveniente, recopilar los cambios que serían necesario introducir en la memoria de cara a una futura modificación.
- Con relación a los mecanismos de coordinación, se informa del desarrollo de un protocolo que intenta recoger los principales ítems del trabajo del coordinador a lo largo del año académico del máster. Se están celebrando reuniones de planificación y organización y constan las actas de las reuniones periódicas de la Comisión Académica del Máster y de la Comisión de Garantía de Calidad. Sin embargo, se detecta la necesidad de una mayor coordinación entre asignaturas que facilite sistemas uniformes de evaluación y actividades formativas comparables. Igualmente debe llevarse a cabo una monitorización del uso de los foros en las actividades formativas y del grado de implicación del profesorado en estos.

➤ **Criterio 2. Información y transparencia**

La información pública del máster se recoge en las siguientes páginas web:

- Página web propia del máster: <http://masterdireccionyliderazgo.webs.uvigo.es>
- Página web propia de la facultad: <http://csc.uvigo.es>
- Sección de másteres de la web de la UVI: https://uvigo.gal/uvigo_gl/estudios/mestrados
- Apartado de la facultad en la web de guías docentes: https://seix.uvigo.es/docnet-nuevo/quia_docent/?centre=204&any_academic=2015_16

La información pública del máster se recoge de manera adecuada en las distintas páginas web, si bien una serie de aspectos, los cuales se detallan a continuación, son susceptibles de mejora.

Recomendaciones para la mejora:

- La memoria del título indica que los idiomas de impartición son el castellano y el inglés, sin embargo, tanto en la web de la facultad como en la del máster se recoge únicamente el castellano. A su vez, el díptico del máster

(http://masterdireccionyliderazgo.webs.uvigo.es/wp-content/uploads/2013/02/03_Master_DPyLI_20131.pdf#page=2) recoge el inglés como optativo, cuando según la memoria este se emplea en varias materias, todas ellas obligatorias.

- Se han detectado diferencias sustanciales entre los sistemas de evaluación planteados en la memoria y los recogidos en la página web de las guías docentes. Deben revisarse estas divergencias.
- Debe recogerse información más completa sobre el Trabajo Fin de Máster (comisiones de evaluación, convocatorias, temáticas...). También sería positivo aportar un listado de títulos de TFM defendidos en los últimos cursos.
- Deben revisarse los resultados ofrecidos para las distintas tasas, de manera que estos sean coincidentes independientemente de la fuente. Se han detectado diferencias entre los datos recogidos en la web del máster (<http://masterdireccionyliderazgo.webs.uvigo.es/datos-de-rendimiento-academicos>), la web de la facultad (<http://csc.uvigo.es/calidade/titulacions/informes-da-direccion>) y el portal de transparencia de la UVI (http://www.uvigo.gal/uvigo_gl/transparencia/resultados/datos-academicos-titulacions-oficiais/indicadores-academicos.html).
- Por último, se deben publicar resultados relativos a la inserción laboral en cuanto estén disponibles.

Criterio 3. Sistema de garantía de calidad

Se aporta la descripción del Sistema de Garantía de Calidad y evidencias de la implantación de los procedimientos correspondientes y planes de mejora. Las encuestas de satisfacción son, en general, satisfactorias con unos porcentajes de participación en torno al 50%. Se aportan actas de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro. No se ha encontrado información sobre indicadores del SGC (indicador I4).

Recomendaciones para la mejora:

- Aportar indicador I4 y análisis del mismo.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

Criterio 4. Recursos humanos

La composición del profesorado es numéricamente similar a la prevista en la memoria y guarda una proporción de profesores catedráticos, titulares y contratados doctores igualmente similar. En general los resultados de las encuestas de satisfacción son positivos.

La formación de los profesores se limita a la utilización de la plataforma Moodle.

En lo que se refiere al PAS, se señala la escasa dotación de personal. Se apunta que los miembros del PAS han realizado actividades formativas en los últimos 5 años. No obstante, la Facultad manifiesta que echan en falta una formación específica orientada a los servicios y procedimientos online, aunque lo contemplan.

Recomendaciones para la mejora:

- Se recomienda potenciar la participación del profesorado en programas de movilidad.
- Reforzar la actualización del PAS y de los servicios de apoyo sobre todo en una titulación online en la que los aspectos tecnológicos tienen mucha importancia.

Criterio 5. Recursos materiales y servicios

Los recursos materiales y servicios se estiman suficientes y apropiados.

Recomendaciones para la mejora:

- Mejorar las actividades formativas a distancia y sus soportes tecnológicos, para favorecer una atención más personalizada y una mayor implicación del profesorado.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

Criterio 6. Resultados de aprendizaje

En general las calificaciones muestran una cierta variabilidad, limitada pero suficiente para un Máster de estas características. Las guías docentes y los listados de Trabajos de Fin de Máster sugieren un grado de especialización propio del nivel 3 del MECES.

Recomendaciones para la mejora:

- Hacer un seguimiento de las materias ofertadas a fin de poder detectar posibles debilidades o dificultades que compliquen la adquisición de competencias y que ayuden a mejorar la tasa de rendimiento que está por debajo de la prevista en la memoria.

Criterio 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento

Como ya se indicó, las encuestas de satisfacción arrojan resultados positivos con unos porcentajes de participación de estudiantes y profesorado en torno al 50%.

No se ha podido acceder al enlace aportado en el documento resumen de evidencias e indicadores

http://desarrollo.seix.uvigo.es/uv.master/web/tasa_exito_eval_mat.php ni a los datos proporcionados en el portal de transparencia pero, a la vista de informes anteriores y del propio comentario en el informe de seguimiento, se infiere que hay problemas en el segundo semestre con una alta tasa de no presentados en algunas asignaturas incluido el Trabajo de Fin de Máster, ya que el informe de seguimiento de 2014 señala una baja tasa de graduación (64% vs. el 80% previsto).

Recomendaciones para la mejora:

- Los índices de satisfacción del estudiantado son positivos en general, por encima del 4. No obstante las tasas de satisfacción son peores respecto a los servicios de orientación al estudiantado. Se recomienda hacer un análisis de las demandas y necesidades del estudiantado en cuanto a servicios de orientación a fin de mejorar su satisfacción y proponer acciones de mejora.
- Se debe aportar información sobre la evolución del número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico (indicador I1).
- Se deben aportar datos fiables y contrastados de los diferentes indicadores de resultados ya que las referencias encontradas en las webs son dispares. Por ejemplo, en la web del máster consta una tasa de abandono en el 14/15 del 33,33%, dato que no consta en otras fuentes consultadas.
- El Trabajo de Fin de Máster presenta una tasa de evaluación y rendimiento baja. Ya se establece en el plan de mejoras una acción encaminada a mejorar dicha tasa de graduación. Esta acción será de especial seguimiento.

- Se recomienda incorporar cuanto antes información sobre inserción laboral de los egresados.

Santiago de Compostela, 4 de octubre de 2016

DIRECTOR ACSUG
SECRETARIO CGIACA



José Eduardo López Pereira